

## EXTRACTO ACTA NÚM. 10/2022 CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA POR EL

## CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA INNOVACIÓN Y EL TRANSPORTE URBANO DE LAS ROZAS, S.A., DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022.

## Presentes:

Sr. Presidente del Consejo: D. José de la Uz Pardos

Sres. Consejeros Asistentes: D. Gustavo Rico Pérez

D. Enrique González Gutiérrez

Da Natalia Rey Riveiro

D. Miguel Ángel Sánchez de Mora Chía

Da Verónica Priego Álvarez

Da Noelia Maria Gonzalez Guerrero

D<sup>a</sup> Elena Garachana Nuño D<sup>a</sup> Patricia Garcia Cruz

Sra. Gerente de la Empresa Da Isabel Pita Cañas

Sr. Secretario del Consejo: D. Andrés Jaramillo Martín

Sr. Asesor Jurídico: D. Felipe Jiménez Andrés

Sra. Asesora económica: Da Beatriz Noheda Cifuentes

Sr. Director de Innovación D. Javier Peña Martínez

Sra. Directora de desarrollo

Empresarial y Emprendimiento Da Ana Herrera González

Presentes por Videoconferencia a través de la plataforma Teams, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo señalado, previa convocatoria, se reúnen los miembros del Consejo de Administración, que figuran en el encabezamiento, en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Presidente, Todo ello con objeto de tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

Punto primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta nº 9/2022 correspondiente a la sesión del Consejo de Administración de fecha 25 de octubre de 2022. Acta 10/2022 del Consejo de 22 de noviembre de 2022

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna consideración a la aprobación del acta 9/2022. El Sr. Sánchez de Mora responde que en su intervención en el apartado de ruegos y preguntas se ha reflejado la siguiente expresión: "Toma la palabra el Sr. Sánchez de Mora.... para rogar que INNOVA solicite al Ayuntamiento el pago de la factura de las obras de Las Matas y ello por su elevada cuantía y por los intereses que se pueden generar". Considera que se ha omitido en el acta su solicitud para que se estudiase que INNOVA exija intereses al Ayuntamiento por el retraso en el pago de la citada factura. El Sr. Presidente preguntó a los demás consejeros, si una vez incluida esta modificación, el acta era aprobada, sin que ningún consejero hiciera ninguna otra observación, por lo que fue aprobada por asentimiento.

Punto Segundo.- Acuerdos a tomar sobre la aprobación de la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento, vigilancia, control y limpieza en cuatro aparcamientos de titularidad municipal en Las Rozas de Madrid (expediente 2020/001).

Se somete a votación la prórroga del contrato suscrito con IBERPARK, S.A., para la prestación del servicio de "Mantenimiento, vigilancia, control y limpieza de los cuatro aparcamientos de titularidad municipal", por un periodo de 6 meses, desde el 15 de enero de 2023, al 14 de julio de 2023, para poder instar y adjudicar durante dicho periodo, un nuevo procedimiento. Siendo aprobado con el siguiente resultado: siete votos a favor, de los consejeros D. José de la Uz Pardos, D. Gustavo A. Rico Pérez, Dª Natalia Rey Riveiro, D. Enrique González Gutiérrez, D. Miguel Ángel Sánchez de Mora, Dª Verónica Priego Álvarez, y Dª Noelia María González y dos abstenciones de Dª Elena Garachana Nuño y Dª Patricia García Cruz.

Punto Tercero. - Aprobación, en su caso, de dos horas gratis en los aparcamientos municipales durante el periodo navideño que abarca desde el 5 de diciembre de 2022 hasta el 08 de enero de 2023, ambos inclusive.

Se somete a votación la Aprobación de dos horas gratis en los aparcamientos municipales durante el periodo navideño que abarca desde el 5 de diciembre de 2022, hasta el 08 de enero de 2023, ambos inclusive. Siendo aprobado con el siguiente resultado: ocho votos a favor, de los consejeros D. José de la Uz Pardos, D. Gustavo A. Rico Pérez, Dª Natalia Rey Riveiro, D. Enrique González Gutiérrez, D. Miguel Ángel Sánchez de Mora, Dª Verónica Priego Álvarez, Dª Noelia María González y Dª Patricia García Cruz y un voto en contra de Dª Elena Garachana Nuño.

Punto cuarto.- Dación de cuenta de las bases reguladoras de la concesión de ayudas al carsharing en el municipio de Las Rozas.

Punto quinto. - Selección de la oferta más ventajosa en relación con el contrato mixto de suministro e instalación de los puntos de recarga en los aparcamientos municipales y el servicio de gestión de puntos de recarga mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación sujeto a regulación armonizada (expediente C2022/012). LOTE 2: SERVICIO DE GESTIÓN DE PUNTOS DE RECARGA EN LOS APARCAMIENTOS MUNICIPALES.

El Sr. Presidente sometió a votación la selección de la oferta más ventajosa en relación al contrato mixto de suministro e instalación de los puntos de recarga en los aparcamientos municipales del lote 2, servicio de gestión de los puntos de recarga en favor de la empresa Zunder por ser la que obtiene mayor puntuación, siendo aprobado con el siguiente resultado: seis votos a favor, de los consejeros D. José Acta 10/2022 del Consejo de 22 de noviembre de 2022 6 de la Uz Pardos, D. Gustavo A. Rico Pérez, Dª Natalia Rey Riveiro, D. Enrique González Gutiérrez, D. Miguel Ángel Sánchez de Mora, Dª Verónica Priego Álvarez, y tres abstenciones de Dª Noelia María González, Dª Patricia García Cruz y Dª Elena Garachana Nuño.

Punto Sexto. - Selección de la oferta más ventajosa en relación al contrato mixto para suministro, instalación, puesta en marcha, mantenimiento y servicio de tecnologías para los cuatro aparcamientos municipales (C2022/009)

El Sr. Presidente sometió a votación la aceptación del otorgamiento, por adjudicación directa, de una concesión demanial de cubiertas y superficies susceptibles de ser explotadas para la instalación de sistemas de Acta 10/2022 del Consejo de 22 de noviembre de 2022 10 aprovechamiento energético en edificios municipales. Siendo aprobado con el siguiente resultado: seis votos a favor, de los consejeros D. José de la Uz Pardos, D. Gustavo A. Rico Pérez, Dª Natalia Rey Riveiro, D. Enrique González Gutiérrez, Dª Noelia María González y Dª Patricia García Cruz y tres votos en contra de D. Miguel Ángel Sánchez de Mora, Dª Verónica Priego Álvarez y Dª Elena Garachana Nuño.

Punto Octavo.- Dación de cuenta de la participación de Las Rozas Innova en websummit Lisboa, los días 1 a 4 de noviembre.

Punto Noveno.- Ratificación de los acuerdos adoptados en los puntos primero, segundo, tercero, quinto, sexto y séptimo del Orden del Día.

El Sr. Presidente, sometió a votación la ratificación de los acuerdos adoptados en los puntos primero, segundo, tercero, quinto, y séptimo del orden del día, siendo aprobada su ratificación por asentimiento de todos los consejeros, el punto sexto no puede ser ratificado, al haber sido retirado del orden del día.

## **Punto Noveno.- Ruegos y Preguntas**

El Sr. Presidente levantó la sesión siendo las doce horas y veintiocho minutos del día señalado en el encabezamiento.